

ACTA FINAL DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

2° INSTANCIA APP Y EXTERNO
CONCURSO DE KINESIOLOGO/A-FISIOTERAPEUTA PARA CENTRO DE SALUD ALICURA
HOSPITAL PICUN LEUFU

En la Ciudad de Picun Leufu, a los 19 días del mes de junio del año 2026, siendo las 12 horas, se reúne en Administración del Hospital Picun Leufu el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-N°324-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-N°1110-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Koreico Eliana, Tec RRHH.
Cayuqueo Gabriela, Administrativa.

En representación de la parte gremial:

Arias Marta.

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o – Inhabilitada/o) (*)	Observación: para quienes quedan Inhabilitada/o, se detalla motivo
Aranguren Azul	43703543	NO	HABILITADA	
Barrera Matías	36257776	NO	HABILITADO	
Di Salvatore Melina	34490410	NO	INHABILITADA	No cumple requisito de domicilio en la Provincia del Neuquén.
Ferreyra Ramiro	36840283	NO	HABILITADO	
Franco Johana	37884508	NO	HABILITADO	
Maidana Agustín	40395374	NO	HABILITADO	
Peyrano Nadia	27956854	NO	INHABILITADA	No cumple con el artículo 19 inciso e. (sabana de aportes de anses)

(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente etapa del concurso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Se deja constancia en la presente acta que por un error de verificación de domicilio de la postulante Di Salvatore Melina DNI: 34.490.410, se omitió que la misma posee domicilio en

CAYUQUEO GABRIELA
Administrativa
Hospital Picún Leufú

KOREICO ELIANA
Técnica RR HH
Hospital Picún Leufú



Marta Arias
ATE

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

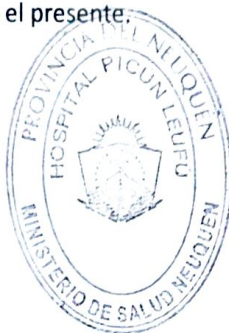
la Ciudad de Buenos Aires, por lo que no cumple con el requisito de Domicilio en la Provincia de Neuquén, quedando la presente en condición de Inhabilitada.

Se establece que la etapa de examen/concepto/entrevista/antecedentes se llevará a cabo el día 25 del mes junio del año 2026, a las 09 horas, de forma **presencial en la Administración del Hospital Picún Leufú.**

Firman de conformidad al pie, siendo las 12:30 horas del día 19 del mes de junio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.


CAYUQUEO GABRIELA
Administrativa
Hospital Picún Leufú


KOREICO ELIANA
Técnica RR HH
Hospital Picún Leufú



AGG Años
ATE